En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Eroski Sociedad Cooperativa comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

EROSKI, S. COOP. informa que, de acuerdo con lo previsto en el folleto informativo registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de enero de 2016 con el número 10.618 (el "Folleto"), relativo a la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultanea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), una vez cerrado el 27 de enero de 2016 el Período Aceptación y Suscripción, de acuerdo con lo previsto en el citado Folleto, el resultado de la Oferta es el siguiente:

AFSE cuyos titulares han aceptado el canje			
AFSE	Número	Valor nominal (Euros)	
AFSE 2002, 2003, 2004 (ISIN ES0231429004)	8.715.038	217.875.950	
AFSE 2007 (ISIN ES0231429038)	6.483.321	162.083.025	
TOTAL	15.198.359	379.958.975	

De acuerdo con lo previsto en el Folleto, y atendiendo a las aceptaciones recibidas, en la Fecha de Canje y Desembolso, prevista para el día 1 de febrero de 2016, se emitirán un total de 15.198.359 OSE por un valor nominal total de 208.977.436,25 EUROS y los titulares de las AFSE canjeadas recibirán adicionalmente, de acuerdo con la Oferta de Canje, un importe en efectivo total de 56.993.846,25 EUROS.

Finalmente, tras la Fecha de Canje y Desembolso, el saldo vivo de AFSE que quedarán en circulación por la amortización de las AFSE canjeadas es el siguiente:

AFSE que quedarán en circulación tras la Oferta			
AFSES	Número	Valor nominal (Euros)	
AFSES 2002, 2003, 2004 (ISIN ES0231429004)	5.684.962	142.124.050	
AFSES 2007 (ISIN ES0231429038)	5.516.679	137.916.975	
TOTAL	11.201.641	280.041.025	

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos a 28 de enero de 2016.

José Ramon Anduaga Aguirre Director Económico Financiero Eroski S. Coop

